

Acusan a Elvira por extracción de arena en QR

► Denuncian a titular de la **Semarnat** por provocar daños a la isla de Cozumel

Sergio Caballero

CORRESPONSAL

CANCÚN.- Organizaciones ambientalistas denunciaron ayer al titular de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** Rafael Elvira, ante la Secretaría de la Función Pública, por autorizar la extracción de arena al norte de Cozumel para el proyecto de recuperación de playas de Cancún y Playa del Carmen.

La presidenta del grupo Cielo, Tierra y Mar, Guadalupe Álvarez, culpó a Elvira de provocar “desequilibrio ecológico y daños a los recursos naturales a Cozumel”.

Además de Elvira, la ambientalista denunció a Eduardo González Hernández, director general de Impacto y Riesgo Ambiental; y Mauricio Limón Aguirre, subsecretario de Gestión y Protección Ambiental de la **Semarnat**.

De acuerdo con la denuncia presentada por Álvarez, Elvira y sus colaboradores hicieron “caso omiso” de las opiniones que fueron formuladas en la Consulta Pública que se llevó a cabo el 27 de mayo en Cozumel, para la evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto de recupera-

ción de playas.

De igual forma, acusó que en la autorización de la MIA “no se tomaron en cuenta las opiniones y comentarios emitidos” por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma México (UNAM) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).

Refirió que desde 2007, la Semarnat y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), realizan un estudio justificativo para el establecimiento del Área de Protección de Flora y Fauna en la Isla de Cozumel, donde se autorizó la extracción de arena para el proyecto de recuperación de playas.

“En este estudio queda confirmado que el banco norte de la isla de Cozumel es el único en el norte del Estado de Quintana Roo donde se reproduce el caracol rosa”, señaló la ambientalista.

Mencionó también la importancia de esta zona para proteger ese recurso, es que el área tiene una veda total por tres años para extracción del caracol rosa.

“Hago del conocimiento de esta Autoridad que los Pescadores de la Cooperativa Cozumel, llevaron a cabo todos los trámites para que se estableciera veda por tres años para este molusco, ya que se encuentra en peligro de extinción por la explotación en su captura”, comentó.

De igual forma, señaló que en la zona hay tres especies de pastos marinos protegidos por la Norma Oficial Mexicana (NOM) 059: “Thalassia Testudinum”, “Holadule SP” y “Syrgodium Filiforme”.

Álvarez indicó que en el área de extracción están las zonas arrecifales San Juan y Barracuda, también protegidas por la NOM 059

“Esta zona arrecifal será afectada con la extracción de arena, y conformada por un grupo de más de diez cabezas de coral, cada una con un diámetro de aproximadamente 20 metros”, dijo.

ASÍ LO DIJO

“Resulta totalmente sospechoso ese empeñamiento de la autoridad para llevar a cabo esa extracción en Cozumel, que se encuentra a 45 millas de Cancún y con un costo de mil millones de pesos, pudiendo llevar a cabo esta misma recuperación de sus playas con sus propios arenales y hasta con un 70 por ciento menos de lo que esta programado”.

Guadalupe Álvarez

Presidenta del grupo Cielo, Tierra y Mar

